

# área de salud

federación de sanidad y sectores sociosanitarios de CCOO de madrid • revista mensual • diciembre 2007



## CONTINÚAN LAS MOVILIZACIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS



JORNADA DE DEBATE

## «EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LAS UNADs EN LA ATENCIÓN PRIMARIA»



CURSOS DE FORMACIÓN  
INTEGRA EN LA WEB DE CCOO Y USMR

[http://forem.ccoo.es/solicitud/forem/solicitud\\_001.aspx](http://forem.ccoo.es/solicitud/forem/solicitud_001.aspx)

Tu sindicato: C/ Lope de Vega, 38. 3ª planta. 28014 Madrid. Tel.: 91 536 51 85 Fax: 91 536 51 90  
[www.madrid.ccoo.es/sanidad](http://www.madrid.ccoo.es/sanidad). e-mail: [comunicacion-sanidad@usmr.ccoo.es](mailto:comunicacion-sanidad@usmr.ccoo.es)

# ELECCIONES SINDICALES 2007

## Residencias y Centros de Día Privados

### Residencia Adavir (Cenicientos)

CCOO se hace con la mayoría del Comité de Empresa; el 5 de noviembre los trabajadores de la Residencia Adavir celebraron las elecciones sindicales por primera vez, con una plantilla de 73 trabajadores, CCOO obtuvo 4 delegados y UGT 1 delegado.

### Residencia Ballesol (Alcalá de Henares)

CCOO sigue siendo el sindicato mayoritario en el Comité de Empresa de Ballesol Alcalá de Henares; el 15 de noviembre se celebraron las elecciones sindicales y los trabajadores volvieron a dar su confianza mayoritaria a las candidaturas de CCOO. Con el resultado de CCOO 6 delegados y UGT 3.

Los delegados y delegadas del grupo Ballesol de CCOO, junto con el apoyo de los/as trabajadores de los centros de trabajo, han



conseguido que la empresa cambie el uniforme (el denominado «pichi») de las/os auxiliares de enfermería.

Promovido por CCOO, los Comités de Empresa de los centros de trabajo del grupo Ballesol demandaron a la empresa el cambio de uniforme del personal auxiliar de enfermería, ya que el denominado «pichi» es inadecuado para el trabajo que desempeñan.

En el mes de agosto se presentaron los escritos firmados por la mayoría de los trabajadores de los centros. Y en octubre ha llegado la respuesta de la empresa, «se cambian los uniformes de todos los centros de Ballesol» en el sector de Atención Residencial a Personas Mayores. ■

tubre ha llegado la respuesta de la empresa, «se cambian los uniformes de todos los centros de Ballesol» en el sector de Atención Residencial a Personas Mayores. ■

## AUXILIARES Y TÉCNICOS

### ¿COBRARÁ EL «NUEVO GRUPO B» DESDE EL 1 DE ENERO DE 2008?

- CCOO logró, en las negociaciones de los Presupuestos Generales de 2008, incluir al nuevo grupo B y asignarle retribuciones básicas (sueldo y trienio) en el punto 6 del artículo 22:

Grupo/subgrupo Ley7/2007	Sueldo	Trienio
A1 .....	13.621,32	523,56
A2 .....	11.560,44	419,04
B .....	10.032,96	365,16
C1 .....	8.617,68	314,64
C2 .....	7.040,40	210,24
E (Ley 30/84). Agrup.Prof. (Ley 7/07)...	6.433,08	157,80

- En el punto 7 del artículo 22 se dice que el antiguo grupo C se integra en el C1 y el D en el C2 (lo mismo que la disposición 3ª del EBEP), luego no cambia nada. CCOO exigirá en la Mesa General la derogación de la disposición transitoria 3ª y la adscripción de la FP Superior al «nuevo B» y la FP Media al C1.
- †Hoy, el nuevo grupo B no existe y, por tanto, no puede cobrar nada.
- †Para que exista el nuevo grupo B se debe eliminar la disposición transitoria 3ª del EBEP.



- Cuando el Gobierno, previa negociación en Mesa General, decida que la FP Superior se adscriba al nuevo grupo B y la FP Media (auxiliares de enfermería) al C1, entrará en vigor el art. 76 y se eliminará la disposición transitoria 3ª del EBEP. Entonces, y sólo entonces, pasarán a cobrar lo recogido en los presupuestos desde la fecha que se negocie. ■

## HOSPITAL DE CANTOBLANCO

# EL INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ATIENDE LA RECLAMACIÓN FORMULADA POR LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN Y DELEGADOS SINDICALES

El pasado mes de julio se formuló una reclamación al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), por parte del Comité de Empresa del Hospital de Cantoblanco, delegados de prevención y delegados sindicales, en la que se exponía la situación del hospital.

**C**on motivo de la misma, el pasado mes de agosto, la técnico de prevención del Instituto realizó visita técnica para la elaboración de un informe en materia de seguridad y salud.

El día de la visita se observan varios puntos críticos, con respecto al riesgo de incendio:

- No está evaluado el riesgo de incendio.
- No están realizadas ni implantadas las medidas de emergencia.
- No existe planificación de actividades preventivas. No se ha planificado la realización de las medidas de emergencia ni las medidas preventivas correspondientes al riesgo de incendio.
- Existe un plan de actuación frente a catástrofes que data de junio de 1998. Este plan ha quedado obsoleto en puntos básicos como los recursos humanos y medios materiales de lucha contra incendios ante una actuación.
- El personal no está formado en aspectos de prevención de incendios.
- No existe mantenimiento de los medios de extinción.
- El último simulacro de evacuación se realizó hace 4 años, no se puede verificar registro ni evaluación del mismo.
- Existen salas con riesgo especial como las salas de oxígeno, protóxido de nitrógeno o nitrógeno líquido sobre las que no se ha evaluado el riesgo.

Las recomendaciones que se hacen en el informe del IRSST para llevar a cabo por parte de la empresa, con objeto de mejorar las condiciones de trabajo y garantizar las protecciones y prevención de riesgo de incendio, son las siguientes:

- Elaborar las medidas de emergencia en caso de incendio según el art. 29 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Evaluar el riesgo de incendio al que están expuestos los trabajadores del Hospital de Cantoblanco.
- Realizar una planificación de dichas medidas preventivas, teniendo en cuenta que se deberán incluir los medios humanos y materiales necesarios, así como la asignación de los recursos económicos precisos para la consecución de los objetivos propuestos.



HOSPITAL DE CANTOBLANCO

- Realizar mantenimiento mínimo de las instalaciones de protección contra incendios.
- La señalización relativa a los equipos de lucha contra incendios y de salvamento o socorro deberán ser adecuadas y no presentar confusión.
- La dirección del centro adoptará de inmediato, las disposiciones necesarias para asegurar la libre circulación de los vehículos del servicio de extinción de incendios.
- Formar al personal en los aspectos tanto de prevención como de detección en las normas de actuación ante el fuego y en la evacuación del centro de acuerdo con el plan de emergencia ante incendios.
- Actualizar el Plan de Autoprotección. Realizar solicitud de informe favorable de la actualización del citado plan por el organismo que tiene otorgadas las competencias en materia de prevención de incendios.
- Actualizar y determinar la estructura organizativa y operativa interna del hospital que posibilite la implantación del nuevo plan.
- Se recomienda nombrar personal de apoyo al Servicio de Prevención Propio que trabaje en el mismo Hospital de Cantoblanco. ■

## APLICACIÓN DEL EBEP FIRMADO POR CCOO EL PERSONAL ESTATUTARIO TENDRÁ UN INCREMENTO DE DÍAS ADICIONALES EN FUNCIÓN DE SUS TRIENIOS

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid publicará en los próximos días una resolución para la aplicación del artículo 48.2 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), firmado por CCOO, por la que «además de los días de libre disposición, el personal estatutario tendrá derecho al disfrute de dos días adicionales al cumplir el sexto trienio, incrementándose en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo».

De esta manera, el personal estatutario disfrutará de estos días de la siguiente forma:

- Seis trienios: 2 días adicionales.
- Ocho trienios: 3 días adicionales.
- Nueve trienios: 4 días adicionales.
- Diez trienios: 5 días adicionales.

Estos días se podrán disfrutar hasta el mes de junio del año siguiente.

De otra parte, y también en aplicación del EBEP, la Dirección General de Recursos Humanos se ha comprometido a estudiar jurídicamente la aplicación del art. 25.1, por el que se reconoce la percepción de los trienios al personal interino. ■

**PREVISTA POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**CCOO SE MOVILIZARÁ CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS**



La Consejería de Sanidad y Consumo ha dado la callada por respuesta ante la solicitud de información, realizada por la Federación de Sanidad de CCOO en la Mesa Sectorial, sobre la organización de los análisis clínicos en los seis nuevos hospitales, que previsiblemente entrarán en funcionamiento en la Comunidad de Madrid a mediados de 2008.

Tal y como ya denunció CCOO, la Consejería de Sanidad y Consumo no ha convocado plazas de técnicos de laboratorio, ninguna de facultativos especialistas (Microbiología, Inmunología, Análisis Clínicos, etc.) en los nuevos hospitales, lo que parece indicar que esta parte de la asistencia sanitaria será realizada por la iniciativa privada.

Para la Federación de Sanidad de CCOO, los análisis clínicos tienen la misma importancia que el resto de especialidades médicas y por tanto es imprescindible que se realicen en laboratorios públicos, que garanticen los mismos estándares de calidad y seguridad que los actuales laboratorios situados en los hospitales públicos.

Manuel Rodríguez, secretario general de la F.S. de CCOO de Madrid, manifestó que «nuestra organización aceptará cualquier fórmula organizativa que garantice una asistencia de calidad a los usuarios, pero siempre que ésta se realice desde la iniciativa y la gestión públicas; de no ser así, convocaremos las movilizaciones que sean precisas para conseguir este objetivo». ■

**POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

**CONTINÚAN LAS PROTESTAS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS MADRILEÑOS**



Los delegados y delegadas de CCOO, UGT y CSIT-UP se manifestaron los pasados 15 y 22 de noviembre ante la sede del Gobierno regional, en la Puerta del Sol, para reivindicar el cumplimiento de los acuerdos firmados el pasado 3 de septiembre con el vicepresidente segundo del Gobierno, Alfredo Prada.

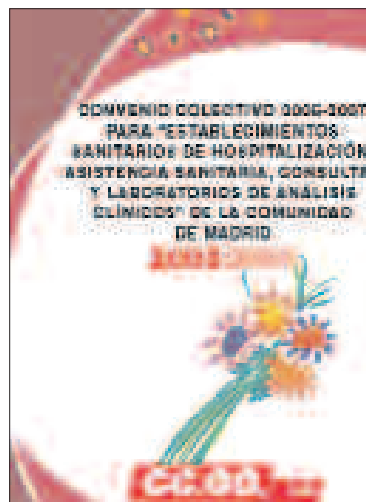
Además, las tres organizaciones se han reunido con los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, PP, PSOE e IU, para informarles sobre la firma del acuerdo y su posterior incumplimiento y

solicitarles su ayuda y cooperación para buscar una solución al conflicto.

Como consecuencia de estos encuentros, el Grupo Socialista realizó una pregunta, en el pleno de la Asamblea de Madrid, al vicepresidente segundo sobre el desarrollo de los acuerdos firmados. Alfredo Prada informó al pleno de la Asamblea de que la culpa del incumplimiento la tienen los sindicatos, y que Madrid está haciendo lo mismo que el resto de las comunidades autónomas (CCAA).

A este respecto Manuel Rodríguez, secretario general de la Federación de Sanidad de CCOO de Madrid, manifestó que «la intervención del vicepresidente segundo ha sido surrealista y además ha faltado a la verdad, ya que, en primer lugar, el Gobierno regional no cumple el acuerdo por disensiones internas y, en segundo lugar, la mayoría de las CC.AA. ya tienen constituidas sus Mesas Generales de Negociación».

Ante esta situación, CCOO, UGT y CSIT-UP han señalado que continuarán con el calendario de movilizaciones pactado, incluida la manifestación del día 12 de diciembre, y que éstas continuarán a principios de 2008 si el Gobierno regional no modifica su posición y traslada a Madrid los preceptos recogidos en el Estatuto Básico del Empleado Público. ■



**DENUNCIADO EL CONVENIO DE SANIDAD PRIVADA CREADO EL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR LA PLATAFORMA DEL CONVENIO 2008 DE LA SANIDAD PRIVADA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El pasado 16 de noviembre tuvo lugar la primera reunión del grupo de trabajo, en la que se valoraron los resultados de las encuestas que durante los meses anteriores se hicieron en los centros de trabajo por parte de los delegados/as de CCOO, a través de ese estudio se trabajó sobre las materias fundamentales a modificar en el convenio: retribuciones, jornada, salud laboral, empleo, formación, jubilación y permisos retribuidos y no retribuidos. También se valoró el estudio de una propuesta de carrera y promoción profesional y la aplicación en el convenio de la reciente Ley de Igualdad. ■



## V FORO ISTAS

# «ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, FACTORES PSICOSOCIALES Y SALUD»

Bajo este título se organizó el V Foro ISTAS (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud) durante los días 24 al 26 de octubre en Barcelona, al que asistieron la responsable de Salud Laboral de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Madrid, Carmen Yela Yela, y los delegados de prevención de las Áreas 6 y 8 de Atención Primaria, Gonzalo Muñoz Hernández y Arturo González Sánchez.

**E**n esta ocasión, el V Foro ISTAS fue el punto de encuentro para debatir sobre algunos de los aspectos más desconocidos y controvertidos de la salud laboral: la organización del trabajo, los factores psicosociales y los riesgos para la salud que entrañan. Como en otras ocasiones, el V Foro ISTAS volvió a ser un lugar de encuentro entre profesionales de diferentes disciplinas y personas procedentes del mundo sindical. Unos y otros plantearon sus respectivas visiones y experiencias con aportaciones de expertos internacionales como las de Paul Landsbergis o Tage S. Kristensen, este último sociólogo y doctor en Ciencias Médicas y líder científico y máximo responsable de la versión original del Cuestionario Psicosocial COPSOQ, adaptado en España con el nombre ISTAS21 y que constituye una de las mejores herramientas de medida de las exposiciones psicosociales en el trabajo a escala internacional.

En la foto, **Gonzalo Muñoz**, delegado de Prevención del Área 6 de AP; **Tage S. Kristensen**, sociólogo y doctor en Ciencias Médicas; **Carmen Yela**, responsable de Salud Laboral de la FSSS de Madrid, y **Arturo González**, delegado de Prevención Área 8 de Atención Primaria.

El foro se organizó en torno a sesiones comunes donde se abordaron los grandes temas que sirven de base para conocer y prevenir los riesgos psicosociales, combinando estas sesiones comunes con otras simultáneas de carácter más específico en las que se presentaban las experiencias y conclusiones prácticas de distintos sectores productivos en los que se habían abordado y estudiado diferentes estrategias de cara a la mejora de la organización del trabajo y la prevención de los riesgos psi-

cosociales. En uno y otro caso, desde los planos teórico y práctico, el objetivo era mostrar la importancia de hacer visibles este tipo de riesgos para poder evitarlos y hacer de las organizaciones y las empresas en general entornos saludables para los trabajadores.

Una vez más, el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), promovido por Comisiones Obreras con el objetivo general de impulsar actividades de progreso social para la mejora de las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud, se ha apuntado un nuevo éxito divulgativo y lo ha hecho en este caso gracias a la combinación de la excelencia científica, técnica y organizativa de sus profesionales y a las aportaciones de todas las personas que, desde diferentes frentes, se esfuerzan y luchan por hacer que la prevención de riesgos laborales sea una realidad del presente y no una ficción de futuro. ■



JORNADA DE DEBATE

## «EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LAS UNADS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA»

El pasado 27 de noviembre se celebró la jornada de debate «El personal administrativo y las UNADs en la Atención Primaria», organizada por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Madrid; el acto de inauguración corrió a cargo de Manuel Rodríguez, secretario general de dicha federación, quien en

su intervención destacó al personal administrativo y celador como la primera toma de contacto del paciente que acude a un centro de salud y resaltó la importancia de la fase en la que nos encontramos desde la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público y las mejoras y cambios que éste supone.

**E**n la primera mesa redonda: «Presente y futuro de las UNADs en los EAP», moderada por Carlos Álvarez, del Servicio Madrileño de Salud, se expusieron dos temas. El primero versó sobre «la organización del trabajo y riesgos psicosociales». Gonzalo Muñoz, del Área 6 de AP, indicó los riesgos presentes en el trabajo: exigencias psicológicas, falta de influencia y desarrollo en el trabajo, falta de apoyo y calidad de liderazgo y escasas compensaciones, que pueden afectar a los trabajadores de personal administrativo y celadores. Los delegados de Salud Laboral y los Comités de Seguridad y Salud tienen mucho que aportar, tanto en la búsqueda de soluciones como en la prevención de estos problemas, aunque todavía se presentan como grandes retos y con numerosas dificultades.

Algunas de estas propuestas preventivas podrían ser: fomentar el apoyo entre profesionales, incrementar las oportunidades, facilitar la compatibilidad familia y trabajo, fomentar la claridad y transparencia organizativa, garantizar el respeto y el trato justo...

En el segundo tema: los recursos humanos en las Unidades Administrativas de AP, Mercedes Zamarreño, del Área 3 de AP, expuso de inicio un estudio piloto, en forma de encuesta a los trabajadores de las UNADs, sobre la priorización de problemas en su actividad laboral. Aunque se realizó de forma aleatoria en las Áreas Sanitarias, participaron algo más de un 10 por ciento de este personal, y las principales preocupaciones serían: falta de personal y exceso de trabajo, la falta de medios, definición de funcio-

nes, las agresiones de los usuarios y las bajas retribuciones salariales. Así se revisaron los datos referentes a las distintas comunidades autónomas, según información del Ministerio de Salud y Consumo, del número de auxiliares administrativos y celadores, y el ratio de cada uno de ellos por número de habitantes. Seguidamente se mostraron los datos recogidos en cada una de las Áreas de la Comunidad de Madrid en Atención Primaria y en las Unidades Administrativas. Por tanto creemos que puede haber un desfase negativo de un 30 por ciento de personal administrativo en las UNADs de AP en la Comunidad de Madrid, es decir, se debería incrementar casi un 30 por ciento la plantilla de auxiliares administrativos.

En la siguiente mesa redonda se plan-



teó una propuesta de nueva clasificación profesional de los grupos D y E, por parte de Iñaki Gurrea, de la Federación Estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, inducida por el nuevo cuadro reflejado en el Estatuto Básico del Empleado Público, y su adaptación a los nuevos grupos A1, A2, B, C1, C2. Además, Rosa Cuadrado, de la Federación de Sanidad de Madrid, propuso un cambio, con la unificación de forma voluntaria, del personal de las UNADs en uno solo, y también con cambios de mejora de tipo económico.

En la tercera mesa sobre las funciones de las UNADs, Rosa Muelas, del Área 7 de Madrid, comentó los cambios que se habían producido históricamente en las funciones de las UNADs y los conflictos que se habían ido generando, tanto en las funciones de cada uno de los estamentos como las que conllevan las nuevas tecnologías, y en relación a ellas: los circuitos de recetas de pacientes crónicos y los partes de IT.

Posteriormente, José Luis Palancar, del Área 4 AP, expuso, desde la perspectiva

de un médico de familia, el funcionamiento de forma pormenorizada de los circuitos de recetas de crónicos y de IT, y sus complicaciones para llevar a cabo. Buena parte de esta controversia se subsanaría con la receta electrónica, entendida como información contenida en tarjeta «chip» y a poder ser sin sustento en papel. Esta es la vía de trabajo que está llevando el Ministerio de Sanidad.

Por último, M<sup>a</sup> Ángeles Villanueva, abogada de la Asesoría Jurídica de la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de Madrid, hizo referencia a la escasa

legislación, y excesivamente anticuada, relacionada con las funciones de los trabajadores de la Atención Primaria. Con especificaciones concretas al circuito de recetas crónicas y matices particulares, pareciendo dudoso y posiblemente no legal que fueran funciones de auxiliares administrativos y celadores, y pendientes de los resultados de las demandas interpuestas a este respecto.

El debate mantenido durante toda la jornada resultó fructífero y provechoso, lo que hace cumplir las expectativas creadas y da paso a futuras jornadas. ■

REALIZADOS POR FOREM (FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO «MIGUEL ESCALERA») DE CCOO

# CURSOS DE TELEFORMACIÓN

Entra en: [http://iforem.forem.es/solicitud/eforem/solicitud\\_001.aspx](http://iforem.forem.es/solicitud/eforem/solicitud_001.aspx)

**E**stos cursos están dirigidos a trabajadores/as ocupados/as y/o desempleados/as. Para participar en ellos es requisito imprescindible presentar la documentación que acredite el alta en la Seguridad Social o la que justifique la situación de desempleo. La convocatoria de Convenios Programa de Formación Continua de 2007, por la que se regula el desarrollo de esta oferta de cursos, establece que el máximo de trabajadores/as participantes procedentes de la Administración pública es de un 10%. Por esta razón, la participación de alumnado de la Administración pública está restringida a este porcentaje en cada uno de los nuevos cursos que se pongan en marcha.

Para formar parte de un curso es necesario cumplimentar el formulario de inscripción.

Una vez cumplimentada y enviada la inscripción, la persona solicitante recibirá más información por correo electrónico o por teléfono.

El envío de la documentación requerida, por sí mismo, no otorga derecho a participar en el curso; es necesario que el participante reciba confirmación de haber sido seleccionado para realizar dicho curso. Asimismo, si el candidato no envía la documentación no se aceptará su solicitud.

Para la realización de los cursos en modalidad de formación a distancia o mixta con teleformación es requisito imprescindible que el participante disponga de ordenador, conexión a Internet y correo electrónico.

Muy importante: Toda la comunicación con los/as alumnos/as será realizada fundamentalmente por correo electrónico. Por ello se recomienda su consulta frecuente, mantener activa y limpia la cuenta de correo y evitar su uso compartido con otras personas. Puede ser que tu cuenta de correo reciba nuestros mensajes en la bandeja de correo no deseado. Por favor, revisa también dicha carpeta

por si recibes allí nuestros mensajes y configura tu cuenta para que entren en la bandeja de entrada normal.

Las plazas disponibles en los cursos se asignarán por orden de llegada de la inscripción; en el caso de que las plazas solicitadas superen a las ofertadas, FOREM se reserva el derecho de utilizar otros criterios adicionales para la selección de los participantes.

La inscripción y la participación en cualquiera de estos cursos supone la aceptación de sus condiciones, que se concretan en las siguientes:

- Es obligatorio aportar en plazo y forma la documentación requerida, en caso contrario la solicitud no será aceptada.
- El participante se compromete a realizar el curso en su totalidad, una vez haya dado comienzo, y comunicará cualquier cambio que se produzca tanto en su participación como en los datos que hayan sido aportados previamente. ■

Para ampliar la información, o en caso de duda, contacta con FOREM a través de los siguientes medios de contacto:

- 902 300 290
- [adistancia@forem.ccoo.es](mailto:adistancia@forem.ccoo.es)



## COMUNIDAD DE MADRID

### RED CENTINELA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DE ORIGEN LABORAL

**D**esde la Dirección General de Salud Pública y Alimentación se inicia una propuesta de instauración de una Red Centinela de Enfermedades Respiratorias de Origen Laboral de la Comunidad de Madrid. Dada la relevancia, en magnitud, repercusión y población susceptible, de las enfermedades respiratorias de origen laboral se pretende crear una red de información apoyada y avalada por sociedades científicas e instituciones públicas.

Esta red estará formada por médicos voluntarios que ejercen su actividad en la Comunidad de Madrid desde diferentes ámbitos de la asistencia sanitaria y de la vigilancia de la salud. La parti-



cipación conjunta de especialistas en Medicina del Trabajo, Medicina de Familia, Alergología y Neumología conferirá a la red una visión integrada y una notable mejora en el conocimiento de estos problemas. Las metas que se per-

siguen a medio plazo son: crear un foro de conocimiento y debate entre los diferentes especialistas; definir la situación real de las enfermedades respiratorias de origen laboral de nuestra comunidad; caracterizar estas enfermedades por sectores de actividad, y diseñar campañas de prevención más eficaces.

Los datos aportados por los facultativos serán tratados de forma confidencial, manteniéndoseles permanentemente informados de los estudios epidemiológicos realizados y sus resultados.

Podéis visitar el portal creado al efecto en: [www.erolmadrid.org](http://www.erolmadrid.org), donde podréis formalizar vuestra inclusión a la red si lo creéis conveniente. ■

Ya hace un mes que murió nuestra compañera

# Mari Paz

Así se llamaba, era médica del Servicio Madrileño de Salud en el SAR (Servicio de Atención Rural) de la localidad madrileña de San Martín de Valdeiglesias

**H**asta ahí podría ser algo natural, ley de vida. Sin embargo, murió en su puesto de trabajo. Su muerte se debió a un politraumatismo debido a la caída de la puerta del garaje donde se encontraba el vehículo de servicio.

Eso ya no resulta natural, aunque sigue habiendo gente que considera los accidentes laborales como cosa de mala suerte o, peor aún, del destino.

El centro llevaba inaugurado cerca de un año, con continuas incidencias debidas a defectos en la construcción. Sin ir más lejos, el día 5 de octubre vino una empresa subcontratada (todos sabemos cómo funcionan las contratas que, a su vez, subcontratan a otras contratas, intentando en el camino diluir responsabilidades y, mientras tanto, nuestras autoridades fomentándolo) a reparar «esa» puerta que seguía dando problemas, y ahí quedó la cosa hasta que llegó el fatídico día 25.

A las 3 de la tarde, hora en que inicia la guardia el equipo de trabajadores (bueno, es un decir, ya que el SAR de esta localidad se compone de 1 médico/a y 1 enfermero/a), Mari Paz fue a correr la puerta del garaje viniéndose encima. Estaba sola, como sola se hubiera ido a hacer la atención domiciliaria y como sola se quedaba la compañera que permanecía en el centro para continuar con la atención. En la mayoría de los accidentes laborales, la trabajadora está sola.

Un compañero del turno saliente fue quien le asistió en un primer momento, pero ya se le había ido la vida. No obstante, se la evacuó al Hospital Clínico por si podía donar sus órganos.

Por supuesto que allí acudieron las altas autoridades de la

empresa (SERMAS), pero, como siempre, preocupándose cuando ya no hay solución. ¿Dónde están estas personas cuando los trabajadores queremos hablar de cultura en prevención de riesgos laborales? ¿Cómo puede estar funcionando un centro de esas características sin tener todas las medidas de seguridad? ¿Dónde están los responsables? ¿Son los directivos del SERMAS? ¿Es la empresa constructora? ¿Fue la empresa subcontratada? ¿Quién consintió que se siguiera trabajando y utilizando esas dependencias? ¿Cuántos trabajadores más estuvieron en riesgo de muerte?

Son tantas las preguntas que nos hacemos... pero, sobre todo, hay una para la que sí tenemos respuesta: ¿se podría haber evitado? Estamos seguros que sí.

Cuando hablamos de prevención de riesgos laborales, hablamos precisamente de eso, de prever, de anticiparse, de evitar que ocurra, y para eso es necesario dedicar esfuerzos y recursos técnicos, humanos y económicos, porque, compañeros y compañeras, estamos hablando de vidas humanas, de familias rotas, de sueños que no se podrán cumplir. El seguimiento mediático y popular ha sido mínimo. Sin desear mal a nadie, no era ni folclórica ni torero, tampoco pertenecía a un colectivo sensibilizado como el minero. Por no ser, ni siquiera era la primera mujer que moría en accidente de trabajo, pero hay que hacer saber, y bien alto, que María de la Paz Hernández Muñoz no tendría que haber muerto. Todo accidente laboral es evitable.

Desde esta organización, y en especial desde la Sección Sindical de CCOO del Área 8 de Atención Primaria, nuestro más sentido pésame a la familia y nuestro compromiso de que esta muerte no quede impune. ■

*Una muerte  
que se podría, que  
se debería, haber  
evitado*

tu confianza

nuestra fuerza

tus derechos

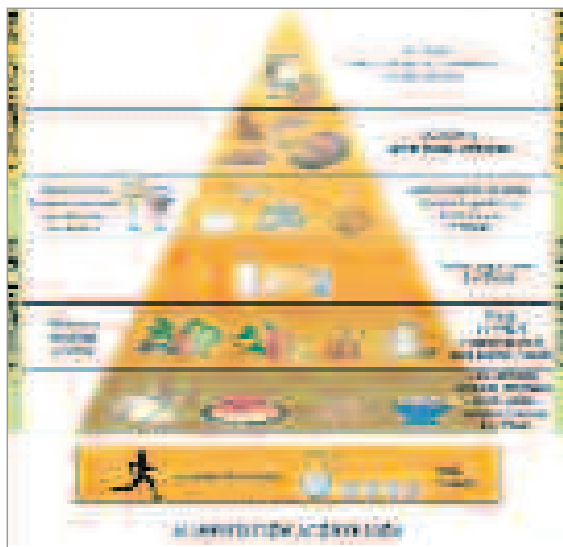
Se aportó un documento en relación al diagnóstico de situación del año 2007 de la alimentación y nutrición en la Comunidad de Madrid, este trabajo hace referencia a los datos del Panel de Consumo Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que recoge anualmente el consumo doméstico de alimentos y bebidas en los hogares españoles. Realiza una exposición comparativa de la Comunidad de Madrid con el resto de la media nacional. Confirmando que se consume, sobre todo, frutas y hortalizas frescas, leche líquida y carne, por igual en todas las comunidades. Existe un 63,3% de menor consumo de agua mineral en nuestra comunidad, probablemente debido a la buena calidad del agua de nuestra comunidad.

Comprueba cómo el consumo general de alimentos en los últimos 10 años ha crecido un 5,4%; sin embargo, el gasto se llega a incrementar en un 47%. También llama la atención que el consumo de platos preparados ha aumentado un 93,1% en los últimos 7 años, con un descenso del vino en un 41,6% para el mismo periodo.

Los hábitos alimentarios de los madrileños van cambiando progresivamente, se aprecia cómo los supermercados son los establecimientos más empleados para la compra de alimentos, tanto de productos no perecederos como, por primera vez este año, de perecederos. Han aumentado un 32,4% el número de restaurantes en los últimos siete años y cómo el 61,6% de los madrileños manifiesta seguir poco o nada la dieta mediterránea, desgraciadamente; otros estudios afirman que uno de cada tres madrileños, entre los 30-75 años, no desayuna varias veces en semana, considerando a esta comida como una de las más importantes del día, debe aportar un 25% del total energético diario. Todos estos datos no hacen más que confirmar la falta de tiempo para comprar y cocinar, con el hábito de comer fuera de casa por comodidad o necesidad, y unas características de estilo de vida en las que se incluye el sedentarismo, el estrés, sin hacer referencia al consumo de tabaco o alcohol. Todos estos factores nos van dirigiendo a un mayor riesgo de problemas cardiovasculares, la gran pandemia del siglo XXI, y algunos de estos factores en particular a que aumente la prevalencia de la obesidad, relacionada con la diabetes, la hipertensión y la hipercolesterolemia, y como consecuencia con los eventos vasculares, y todo ello

## III JORNADA «CALIDAD ALIMENTARIA»

Los días 15 y 16 de noviembre del 2007 se celebró la III Jornada de Calidad Alimentaria en la Comunidad de Madrid, organizada por la Consejería de Sanidad. Se ofrecieron sesiones o conferencias en relación a: Situación de la alimentación y nutrición en la Comunidad de Madrid, el mercado actual de los alimentos funcionales, la publicidad y etiquetado de alimentos, promoción de alimentos de calidad en el marco de la dieta mediterránea y la promoción y el control de la calidad alimentaria en la Comunidad de Madrid.



con un agente común: una dieta inadecuada, sumado además con el sedentarismo. Debemos tener en cuenta que los datos que manejamos nos indican que casi un tercio de la población presenta sobrepeso, y un 10% obesidad.

Se calcula que más de la mitad de los niños madrileños (un 55,7%), entre los 3 y 12 años, come en el colegio. Se realizan controles sistemáticos de valoración nutricional de los menús escolares servidos en los colegios públicos, y se ha observado que dentro de unos límites aceptables de calidad, se encuentran algunos aspectos que se deben mejorar. Los menús aportan una cantidad de energía diaria ligeramente superior a la recomendada para esa ingesta del día. La cantidad de verduras y hortalizas es aceptable, pero se debe incluir una mayor variedad dentro de cada grupo. El

aporte de proteínas y lípidos es elevado, y conlleva un menor porcentaje de hidratos de carbono. Además, se deben reajustar los perfiles calóricos y lipídicos (con un cambio en los ácidos grasos). La pregunta que surge a continuación es si, en los domicilios de los niños y con el resto de las comidas, se completan y reajustan las dietas de los menús escolares.

No podemos olvidar otra faceta relacionada con la dieta, como son los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia.

Por tanto, la alimentación, al menos la dieta inadecuada, supone un gran problema desde distintos puntos de vista: sanitario, de consumo, de tipo social, de educación... Las posibles soluciones parten de la información y la educación para la salud, y cuanto más temprana mejor. La implicación no es sólo sanitaria, que la mayoría de las veces busca subsanar las consecuencias

negativas, como son los factores de riesgo cardiovascular, o en último lugar los eventos cardiovasculares. Debe haber actuaciones en los colegios, institutos, centros sanitarios, centros de jóvenes, medios de comunicación..., y sobre todo en el entorno familiar. Pero se ha demostrado que un exceso de información puede generar desinformación. En este aspecto nos adentramos especialmente con la publicidad de productos alimentarios que nos conduce a conocimientos ambiguos. La publicidad de la alimentación gira en torno a tres grandes valores sociales: la salud (como concepto, o la estética y el culto al cuerpo, o el valor de ciertos productos como los omega-3, soja, bífidus activo...), la vuelta al origen (la tradición y lo natural) y el disfrute (cómodo, placentero, sabroso...), pero en ningún caso se explicita el contenido pormenorizado de los alimentos, y menos aún las indicaciones o contraindicaciones y sus porcentajes pertinentes para distintos tipos de dietas.

Si de manera progresiva vamos perdiendo los hábitos alimentarios saludables, cada vez aplicamos menos la dieta mediterránea, aumenta el número de personas con sobrepeso y obesidad, parece evidente que no obtenemos buenos resultados con las medidas impuestas, o al menos éstas son insuficientes. Debemos seguir actuando en todos los niveles, buscando nuevas opciones y siempre desde una visión multifactorial, con todas las Administraciones y todos los sectores. ■

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES Y VENTA DE TEMARIOS CON DESCUENTOS PARA AFILIADOS

## ACUERDO FSS, ADAMS Y VÉRTICE

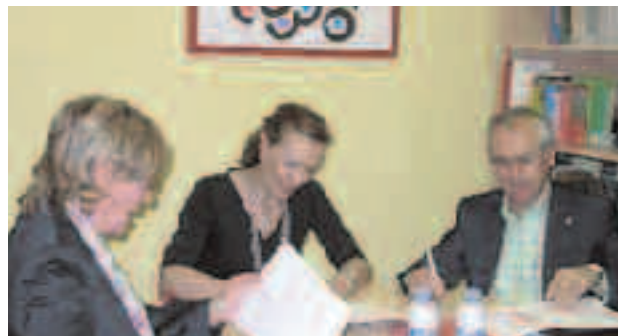
La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO firmó un acuerdo de colaboración con la academia ADAMS y la Consultora de Formación VÉRTICE para la preparación de oposiciones y venta de temarios, con importantes descuentos para los afiliados a CCOO.

En los temarios de las oposiciones que convoque la Consejería de Sanidad, los afiliados tienen entre un 45% y un 55% de descuento (dependiendo del temario) en la editorial ADAMS. Si los temarios son de otras oposiciones, distintas a las de la Consejería de Sanidad, el descuento es del 20%, con independencia del tiempo que se tenga de afiliación.

Con relación a la preparación de oposiciones, los afiliados a CCOO que quieran prepararse en los centros de ADAMS tendrán un 20% de descuento en las clases, cualquiera que sea la oposición que quieran preparar, con independencia del tiempo que se tenga de afiliación.

También se prepararán oposiciones con ADAMS y VÉRTICE en dos modalidades, a distancia con apoyo on-line y clases presenciales de 48 horas.

En las categorías que se vayan a preparar (los precios varían en función del tiempo de afiliación), cuando empiecen los procesos respectivos, la inscripción se encontrará en la siguiente dirección web: <http://ccoosanidad-fysa.ccoo.es>. En esta dirección los afiliados y no afiliados que lo deseen pueden apuntarse a la preparación de otras oposiciones de otras



M<sup>a</sup> Jesús Pérez (ADAMS), M<sup>a</sup> José Alende (CCOO), Juan Cruzado (VÉRTICE)

comunidades autónomas, en la modalidad a distancia con apoyo on-line.

Para poder ser beneficiario de los descuentos en temarios o en la preparación de las oposiciones es necesario ser afiliado y estar al corriente de pago, necesitando una acreditación de la UAR (Unidad Administrativa de Recaudación de CCOO), que se puede solicitar en la Sección Sindical de tu centro o área o en la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Madrid, en la C/ Lope de Vega nº 38, tercera planta.

Para más información, consulta con tu delegado de tu centro o área. ■

 **CCOO**  **CONTIGO**

*Más* fuertes  
seguros



Federación de Sanidad y Sectores Socioasistenciales de Madrid



# cursos sanitarios a distancia matriculación abierta todo el año

Formación a distancia en cursos de actualización



**CURSOS**

2007

2008

el complemento **esencial** para tu formación

CADA VEZ MÁS CERCA DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL

Autos virtuales Foros de debate Tableros de actividades Tablon de ideas

MEDICOS  
ATS/DUE  
MATRONAS  
AUX. ENFERMERIA



ACREDITADOS POR LA  
COMISIÓN DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SALUD

PRECIOS PARA AFILIADOS:

2 CURSOS: 65

3 CURSOS: 80

REALIZADOS POR:



Escuela de Gestión Sanitaria

información y matriculación  
en la sección sindical  
de tu centro

902 501 813



información y matriculación  
en la sección sindical  
de tu centro

902 908 967

PREGUNTA A TU DELEGADO  
O EN LA SECCIÓN  
SINDICAL DE TU CENTRO  
O ÁREA DE CC.OO